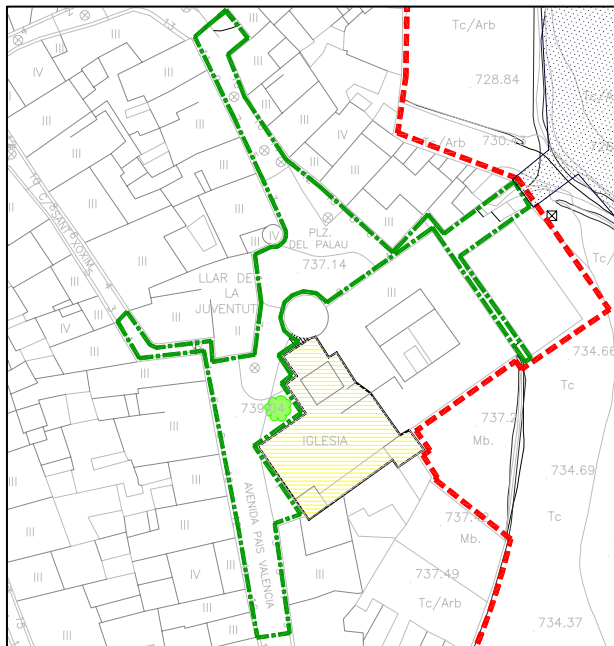


DENOMINACIÓN: Parroquia de Sant Vicent Ferrer

FICHA CATÁLOGO: B-2



Plano de Situación



SITUACIÓN: Avda. Pais Valencia, 1.

AUTOR:

ÉPOCA: S. XIX

ENTORNO: Núcleo Histórico Primitivo, adosada al antiguo palacio y torre de los marqueses de Malferit.

USO PRIMITIVO: Culto religioso

USO ACTUAL: Culto religioso

DESCRIPCION Y TIPOLOGÍA

Fachada con amplio dominio del vano sobre el hueco con muros de mampostería revestida de mortero encalado, adosados a edificaciones colindantes. Hueco de acceso con jambas y dintel formados por sillares de piedra natural. Campanil de baja altura, con esquinas y orlados de huecos de medio punto de sillares de piedra. La planta es de tres naves, la central con bóveda de cañón que se prolonga hasta el fondo del ábside, interrumpido por una cúpula en el crucero; lunetos sobre los intercolumnios laterales y óculos que proporcionan iluminación natural. El crucero, asimétrico, solo se prolonga hacia el flanco norte, conformando una capilla de nave única, también con bóveda de cañón, cúpula que antecede al ábside y crucero de cortas dimensiones. Un pequeño coro se sitúa sobre la puerta de acceso. Decoración interior con elementos neoclásicos en impostas, capiteles y nervaduras de la bóveda. Revestimiento de paramentos y techos con pintura de varios tonos y dorados.

Categoría Patrimonial Monumento de Interés Local

ESTADO DE CONSERVACION: Bueno

ACTUACIONES RECOMENDADAS: Las encaminadas a su protección y conservación.

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO: Suelo urbano, en Casco Histórico Primitivo. Dentro del entorno de protección del BIC Casa Palacio y Torre. Como Bien de Relevancia Local se considera yacimiento arqueológico.

OBSERVACIONES: Las campanas están registradas en el *Inventario General de Campanas de la Comunidad Valenciana*: Sant Vicent Ferrer (refosa), 1924; Santa Teresa, 1924; Sagrada Familia, 1886; Mare de Deu dels Desamparats, 1886; Sant Vicent Ferrer, 2000.

INFORMACION DOCUMENTAL:

PROTECCION EXISTENTE: BRL genérico

PROTECCION PROPUESTA: BRL - Integral

Definición del Entorno de Afección de la Parroquia de San Vicente Ferrer

DESCRIPCION :

La delimitación del Entorno de Afección del Bien de Relevancia Local se extiende al ámbito que comprende las fachadas y cubiertas (contorno y volumen) de los edificios de la Plaça del Palau con número de policía 1 y los de la avenida País Valencià números 1, 3, 5, 7, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16.
Se solapa con el entorno de afección del Bien de Interés Cultural Casa Palacio y Torre. En el *plano O.4, Ordenación Pormenorizada del Casco Urbano*, se detalla la identificación catastral de las parcelas urbanas afectadas, así como la situación geográfica definida con las coordenadas UTM del bien.

DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO:

El ámbito que comprende el Bien de Relevancia Local y el entorno de protección definido están en Suelo Urbano, en el Casco Histórico Tradicional.

NORMAS URBANÍSTICAS:

En el entorno de afección del bien se aplicarán las determinaciones de la LEY 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano y además las siguientes:

1. Las contempladas en las Normas Urbanísticas y Ordenanza de este Plan General para la Zona de Ordenación Urbanística Núcleo Histórico (NUH).
2. Se mantendrán la estructura urbana y arquitectónica del conjunto delimitado, así como las características generales de la ambientación y de la silueta paisajística.